

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CRITERIO 1.1: Precio: Baja ofertada por el Servicio

El Sr. MIGUEL ANGEL POZA GARCÍA, con DNI número en representación de ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U., en calidad de apoderado y según escritura pública de elevación a público de acuerdos sociales autorizada ante el Notario D. Manuel Richi Alberti, el 30 de octubre de 2014, con el protocolo nº 3680, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción nº 356, CIF A28385458 domiciliada en Madrid, en la calle Albacete 3, Edificio Mizar, planta 1, CP 28027, dirección de correo electrónico licitaciones@eysaservicios.com , teléfono 912308164, conociendo las condiciones exigidas para optar la contratación relativa a la Concesión del servicio de estacionamiento regulado en la vía pública en el municipio de Cunit, mediante procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios de adjudicación, se compromete a llevarlo a término con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, documentos que acepta íntegramente por la cantidad de:

0,495 € (CERO CON CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MILÉSIMAS DE EURO) por hora ocupada y realmente pagada IVA incluido, de los cuales **0,086 € (CERO CON OCHENTA Y SEIS MILÉSIMAS DE EURO)** corresponden al impuesto sobre el valor añadido (IVA)

CRITERIO 1.1: actuaciones destinadas a mejorar la calidad en la prestación del servicio de estacionamiento regulado en el ámbito objeto del presente contrato.

Criterio 1.2.1. Actuaciones complementarias de mejora de la movilidad dentro de la zona objeto del contrato consistentes en el refuerzo de la señalización horizontal, repaso de pintado manual de letras, símbolos, pasos de cebra y otros elementos sobre el pavimento con pintura de dos componentes en frío de larga duración incluido premarcaje:

Ofertamos hasta **SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (705 m2)** de pintura

Criterio 1.2.2. Instalación de parquímetros adicionales a los contemplados en el pliego técnico con las mismas prestaciones técnicas y funcionales que los exigidos en el presente contrato.

Ofertamos la instalación de **SIETE PARQUÍMETROS (7 parquímetros)** adicionales.

Criterio 1.2.3. Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos (postes de recarga exterior de alimentación trifásica en los puntos señalados por el Ayuntamiento)

Ofertamos la instalación de **TRES PUNTOS DE RECARGA (3 puntos de recarga)** para vehículos eléctricos

Criterio 1.2.4. Suministrar e instalar pilonas en los lugares que considere el Ayuntamiento para impedir o regular el paso en solares o espacios de la zona regulada , para asegurar la funcionalidad del servicio de la zona naranja.

Ofertamos **CINCUENTA PILONAS (50 pilonas)**

Fdo. Miguel Ángel Poza García

Director de Licitaciones